

DECRETO EXENTO N° 2398/2021
MARIA ELENA, 28-10-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

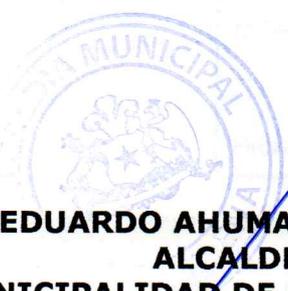
- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4161/20 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 28 de Octubre del 2021, perteneciente al señor **LUIS CARDENAS ALCAYAGA**, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que apruebe la Compra y Pago del Proveedor **MATILDE ARAYA CORRALES** Rut 76.131.506-4, por un monto \$105.000 por concepto de la compra de 3 galvanos para la premiación Concurso Culinario "Sabores sin Límites"
- 4 Programa Aniversario N°41 Comuna de María Elena.
- 5 03 Cotizaciones
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Compra y Pago del Proveedor **MATILDE ARAYA CORRALES** Rut 76.131.506-4, por un monto \$105.000 por concepto de la compra de 3 galvanos para la premiación Concurso Culinario "Sabores sin Límites"
- 2 Impútese el gasto al presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/LCA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.